



RESOLUCIÓN CS N° 304 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 10 de AGOSTO de 2023

Expediente N° 347/93.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones CS N° 439/2022 y CS N° 257/2023, por las cuales se conforma la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS de esta Universidad, creada por Resolución CS N° 077/93, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 188/2023 posesiona, con efecto a partir del 12 de mayo del corriente año, a los representantes de los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Superior, quienes fueron proclamados por las respectivas Juntas Electorales.

Que en virtud de ello, corresponde modificar la representación del Claustro de Estudiantes en la Comisión.

Que asimismo, la Facultad de Salud eleva propuesta de designación de sus delegados.

Que, con acuerdo del Cuerpo, se propone designar al Abog. Rodrigo SOLÁ, Director de la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, en carácter de Asesor de la Comisión.

Que, corresponde dejar establecido la nómina de integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo siguiente::

REPRESENTANTES	TITULARES	SUPLENTES
Consejo Superior	Mercedes VÁZQUEZ	Fabiana LÓPEZ
Consejo Superior Estudiantes	Elías Benjamín RIVEROS ALE	
Facultad de Cs. Exactas	Maiver VILLENA	
Facultad de Cs. Naturales	María Cristina SÁNCHEZ Marta Cristina SANZ	Maritza Juanita VACA MOLINA

Op.

Expte. N° 347/93



RESOLUCIÓN CS Nº 304 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

REPRESENTANTES	TITULARES	SUPLENTES
Facultad de Humanidades	Marcela Amalia ALVAREZ	José Luis ACUÑA MARTINEZ
Facultad de Ingeniería	Viviana SÁNCHEZ	Emmel Tedi CASTRO
Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales	Elizabeth SAFAR	
Facultad de Ciencias de la Salud	Hugo IRIARTE Laura PÉREZ	
Sede SUR	Claudia BARBOZA	Soraya ATAIDE
APUNSa	Stella Maris MIMESSI	Graciela LEIVA
ADIUNSa	Diego MAITA	

ARTÍCULO 2º.- Designar al **Abog. Rodrigo SOLÁ** como Asesor de la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS de esta Universidad

ARTÍCULO 3º.- Invitar a las Sedes en transición a Facultades a designar sus delegados para formar parte de la referida Comisión.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: Rectorado, Facultades, Sedes en transición a Facultad, Sede Sur, Institutos de Educación Media, Secretarías, Consejo de Investigación, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, APUNSA, ADIUNSA e integrantes de la Comisión de DD.HH. Cumplido, resérvese en la Secretaría de Consejo Superior. Publicar en el boletín oficial de esta Universidad,

RSR




CORA PLACCO
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ct. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA